

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PACIFICAQUA S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días de marzo del dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el cantón Guayaquil en Luque 404 y Chimborazo, se reunieron los accionistas de la Compañía PACIFICAQUA S.A., DALGO FLORES MARIA FERNANDA de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de cuatrocientas acciones y DALGO FLORES MEDARDO TYRON de nacionalidad Ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal Ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto del orden del día:

PUNTO UNICO:

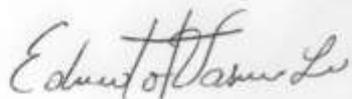
Conocer los Estados Financieros de PACIFICAQUA S.A., con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2015, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES.

Preside la sesión el señor Eduardo Andrés Vascones Luque, siendo asistido por la señora Veronica Santamaria Colcha como Secretaria Ad-hoc.- El Secretario Ad-hoc manifiesta a Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

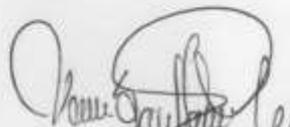
Aprobar los Estados Financieros de PACIFICAQUA S.A. con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2015, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido procede la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo

cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas .- Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad-hoc quien certifica.



Eduardo Vascones Luque
Presidente de la Junta



Veronica Santamaria Colcha
Secretaria Ad-hoc